

MODESTA APOLOGÍA DE LA ORACIÓN DE PETICIÓN

En el marco del XXV Foro de la revista Encrucillada, en un acto de homenaje al profesor Andrés Torres Queiruga, se encomendó al autor abordar el tema de la oración. Compartiendo la mayoría de los supuestos sobre los que descansa la propuesta del profesor Torres Queiruga de ir “más allá de la oración de petición”, el autor prefiere seguir siendo fiel a ella, pero agradeciendo las críticas que se le hacen, ya que ello ayuda a prestar atención a los peligros de distorsión a los que estuvo y sigue estando expuesto tal tipo de oración.

Modesta apolojía da oración de petición, Encrucillada 170 (2010) 23-36.

La oración es una de las manifestaciones más originales, universales y características del fenómeno humano. Su presencia está vinculada a las diferentes manifestaciones de la tradición religiosa. Para justificar esta afirmación basta con referirse a los escritos de todas las religiones y a las tradiciones de las culturas de los pueblos sin tradición escrita. Podemos advertirlo en ejemplos que nos vienen absolutamente de todo el mundo.

La razón de esta universalidad es doble: en primer lugar, la universalidad de la religión en la historia de la humanidad. En segundo lugar, la misma condición humana. Ya dijo santo Tomás que orar es propio de la naturaleza racional. La oración no sólo acompaña a la historia de la religión en todas sus etapas, sino que ocupa un lugar central en todas ellas,

siendo su corazón y su aliento.

Naturaleza de la oración

Las definiciones de la oración son innumerables. La religión basada en la orientación mística resalta la búsqueda mediante la interiorización y la concentración del sujeto. Las religiones que surgen en contextos de religiosidad profética aluden a la elevación de la mente y del corazón a la persona de Dios o a establecer con Él un diálogo a través de una relación de fidelidad, confianza, amor y obediencia.

Dada su condición de “lugar de la articulación del fenómeno religioso”, la naturaleza de la oración dependerá de la estructura fundamental de ese fenómeno. Consiste en un sistema de mediaciones al

servicio de una actitud originaria y enteramente peculiar del reconocimiento del Misterio. Por lo tanto, la naturaleza y la peculiaridad de la relación establecida por la oración dependerán de la condición propia de la realidad con la que el orante entra en contacto. En nuestra tradición, Dios mismo. Es bien sabido que los nombres y las configuraciones a las que se refiere la palabra “Dios” en las tradiciones teístas son muy diferentes. Pero un estudio comparado de religiones y de fenomenología religiosa nos ofrece unos trazos comunes de la realidad a la que todas estas palabras y configuraciones se refieren. Para configurar estas características los fenomenólogos de la religión nos servimos de la categoría de “Misterio”, cuyo significado se resume en esta sencilla fórmula: “la Presencia de la más absoluta trascendencia en el fondo de lo real y más íntimo de las personas”.

La oración y el “Misterio”

“Misterio” remite, en primer lugar, a una realidad absolutamente trascendente para el hombre y su mundo, a Dios. En el mismo acto de trascender, nosotros mismos conocemos mejor (o se nos insinúa mejor) su presencia, llegamos a saber de Él y recibimos la posibilidad, no de hacernos una idea sobre su naturaleza, pero sí de cómo invocarlo.

Pero su absoluta trascendencia

no aparta al misterio de Dios de lo real, situándolo más allá de todo lo mundano, ya que, precisamente por ser absolutamente trascendente, el Misterio puede mantener una relación con todo lo existente, distinta de la relación de alteridad que mantienen las distintas realidades que componen el mundo creado. Por ser totalmente otro, puede estar en el fondo de todo lo que existe haciendo que sea y puede estar en el corazón de las personas, llamándolas personalmente a la existencia. San Agustín lo expresó de una forma insuperable cuando afirmó de Dios que era: “*interior intimo meo, superior summo meo*” (más íntimo que mi propia intimidad, y más elevado que lo más alto de mí mismo).

El tercer término del que nos servimos para identificar la realidad a la que se refieren las diferentes representaciones religiosas del Misterio es el de “presencia”. Es probablemente la más importante para entender lo que San Juan de la Cruz llama la “condición divina” de Dios. “Presencia” es una palabra-símbolo que no consiste en estar ante nosotros como posible objeto de nuestras acciones, sino que nos remite a una manera de estar en relación y a una influencia permanente más allá de toda posibilidad de objetivación. Decir que el misterio es Presencia simboliza que está en acto permanente de revelación de sí mismo, dándose a nosotros, haciéndonos ser, vivir y actuar.

La “condición divina” de Dios requiere de aquellos que entran en

relación con Él una actitud totalmente peculiar: la actitud religiosa fundamental que en el cristianismo se conoce como la actitud teologal. Tal actitud exige del sujeto un cambio radical. Si ante las realidades mundanas el hombre se comporta como el sujeto de la acción siendo él el centro alrededor del cual giran todos los demás aspectos, la condición trascendente del Misterio requiere un cambio radical para situarlo como centro, sujeto de iniciativas, sujeto activo primordial de cualquier relación que los humanos podamos mantener con El. La relación religiosa pone de relieve que la condición humana consiste en “estar escuchando a Dios”, “ser el oyente de su palabra”, “los destinatarios de su amor”, “todo oídos para Dios” (F. Rosenzweig).

Sin embargo, conviene no olvidar que en esa relación religiosa de trascenderse a sí mismo, el sujeto vive en una relación de verdadero encuentro con el Misterio, que tiene su analogía más perfecta en el encuentro interpersonal; un encuentro que, aunque exige un descentramiento del sujeto (algo requerido por la absoluta trascendencia del Misterio), no supone la eliminación de éste. La dificultad fundamental en la descripción y, más radicalmente, en la realización de la fe es la combinación de la absoluta trascendencia de sus contenidos (sin la cual la realidad con la que nos relacionamos no sería Dios) con la posibilidad de entrar en relación con dicha realidad, de vivir un encuentro personal con

ella (sin la cual no existiría ni la religión, ni la fe, ni la oración).

Oración y Presencia de Dios

En este contexto debe inscribirse toda comprensión y realización de la práctica religiosa que llamamos oración. Por eso podemos decir con razón que la oración en el cristianismo es puesta en práctica y realización efectiva de la fe. El ejercicio de esta actitud teologal genera una peculiar actitud fundamental y una peculiar forma de existir que da lugar a la actitud orante. Podría describirse como una advertencia amorosa de Dios, que consistiría fundamentalmente en vivir la propia vida en la presencia de Dios. Por eso insisten tanto los maestros espirituales, como un primer paso en cualquier momento de oración, en la necesidad de “ponerse en la presencia de Dios”. Pero ¿cómo ejercitar ese “ponerse en presencia”, dada la asimetría entre nuestra realidad mundana, corporal, finita, y la “trascendencia-en-la-inmanencia” que nos convoca?

Muchos filósofos se hicieron eco de esta dificultad, viendo en ella un obstáculo insalvable para la práctica de la oración. En realidad, nuestra situación para la oración sería la de la impotencia y la ignorancia más absolutas. Por nosotros mismos, “no sabemos pedir como conviene” (Rm 8, 26). Somos incapaces de orar. Pero la humanidad no ha estado ni estará nunca aban-

donada a sí misma. Desde siempre ha sido y es “humanidad tocada de divinidad” (S. Juan de la Cruz), el hombre ha sido siempre hombre-de-Dios. De ahí que ninguna palabra humana sea la primera palabra en la oración. Todas vienen precedidas por la palabra creadora de la llamada a la existencia, por la palabra de esta Presencia en el origen de nosotros mismos, que está en acto permanente de revelación y de donación amorosa de sí mismo. La palabra humana de la oración surge del silencio que, para el hombre, representa el Misterio.

Pero ese silencio no lleva al orante a la mudez. Surgidas del silencio que impone la conciencia de la trascendencia del Misterio, todas las palabras humanas sobre Dios, las de la teología y las de la oración, son irremediabilmente relativizadas. Ninguna es suficiente: ni la más aquilatada por la reflexión filosófica, ni la más depurada por la actitud orante está a la altura de Dios a quien va dirigida. Pero, a la vez, todas las palabras humanas que lo sean de verdad y surjan del hecho de ponerse en la presencia divina, se tornan en medios que posibilitan la encarnación, en la condición humana, del reconocimiento de Dios. En realidad, la conciencia de la absoluta trascendencia divina no hace enmudecer al verdadero orante. Al contrario, sólo quien en la actitud orante de confianza incondicional reconoce la absoluta trascendencia puede confiar en las palabras más sencillas para expresar dicho reconocimiento.

Podríamos concluir esta cuestión afirmando que la oración es la palabra que expresa la relación vivida con el Misterio. Es el intento humano, suscitado por Dios mismo, de reflejar su Presencia. Es la forma de poner la propia vida, en las situaciones por las que ésta transcurre, ante dicha Presencia, en comunicación con ella, en dependencia de ella, en conformidad con ella.

¿Escucha Dios nuestras oraciones?

Pero ¿llegan a Dios las palabras humanas? Porque la palabra humana se dirige a otro siempre con la seguridad de que le llegará. Y la oración, palabra más expresiva que enunciativa, nunca es exclusivamente expresiva. El grito del que sufre se hace oración cuando se dirige a Dios con la esperanza de que llegue hasta Él y Dios lo acoja y lo escuche. Ahora bien, es un hecho que, a menudo, nuestras oraciones se elevan hasta Dios y tenemos la impresión de que no reciben respuesta alguna. “Cuando oro, es como si todas mis palabras cayesen en una cima oscura de la cual no llega ningún eco que muestre que mis oraciones han llegado al fondo de tu corazón” (K. Rahner). Es ésta una experiencia de todos. Nuestras oraciones son palabras dirigidas al silencio de Dios, al silencio que es Dios para nuestros oídos, nuestra razón y nuestros sentimientos.

Y aunque no faltan los momentos en que, a la oración dirigida a Dios, le siguen gratos sentimientos de sosiego, paz y gozo; y, aunque la oración nos devuelve a veces luminosas ideas sobre Dios y hasta certezas aparentes de su presencia, en seguida percibimos que estos sentimientos, que pueden acompañar o seguir a nuestras plegarias, no son Dios, ni su respuesta a nuestro profundo deseo de descubrir su Presencia y de encontrarnos con Él. No es por falta de luz sino porque el exceso de luz nos ciega. El verdadero peligro de la oración no es el temor de que nuestras palabras vayan dirigidas al silencio de Dios, impenetrable para nosotros, sino la ilusión de que los senti-

mientos, las certezas, la luz que puede procurarnos son ya Dios o señales inequívocas de la calidad de nuestra oración. Aceptar el silencio de Dios como destino de las palabras de nuestra oración es la condición para no confundir a Dios con lo que no es y progresar hacia la unión con Él, meta de toda la vida de oración.

De esta actitud orante han surgido variadísimas formas de orar en la historia religiosa de la humanidad y en la vida de los creyentes. En todas estas formas de orar se refleja y se encarna esa disposición fundamental y ese temple de ánimo que describimos como actitud orante.

LA ORACIÓN DE PETICIÓN

Me referiré ahora a la oración de petición, destacando la relación entre fe y oración y las consecuencias que se derivan de ello para la relación entre oración y teología.

Oración y teología

La oración es acto de fe, pero esta fórmula no significa que la relación entre ambas suponga la existencia previa de una fe ya tenida como condición indispensable para cualquier práctica de oración. La oración no puede vivir sin la fe, pero ésta, a su vez, puede exigir la oración. “La fe es la madre de la oración; pero hay momentos en los

que las hijas tienen que alimentar a sus madres” (Kierkegaard).

De este hecho se siguen conclusiones importantes sobre la relación de la oración con la cuestión de Dios, la fe y la teología. A esto se refería G. Ebeling cuando subrayaba que “la oración no es un acto religioso más pues en ella se concentra la totalidad de la relación con Dios”. Un teólogo protestante llegó a afirmar que “la oración es el corazón de la teología”. Y Karl Barth escribió que “el acto primero y fundamental de toda actividad teológica es la oración”. En este sentido, J. B. Metz indicaba que “la teología debía ser, antes que nada, lenguaje oracional reflexivo”. En

cualquier caso, la historia de las religiones muestra que los humanos comenzaron a hablar a Dios y sólo más tarde hablaron de Él.

La razón de la prioridad de la oración sobre la teología radica en el hecho de que, por ser mediación originaria de la religión, la oración es el *humus* en el que germina la relación del hombre con Dios. En la fe expresada en la oración Dios se da al hombre. A Job le bastó su sufrimiento, convertido en oración, para descalificar la teología de los discursos de sus amigos: “Máximas de ceniza son vuestras sentencias, vuestras réplicas son réplicas de arcilla. ¡Dejad de hablarme, porque voy a hablar yo, venga lo que viniere!” (Jb 13,12). Y es que “el lenguaje de la oración no sólo es el más universal, sino además el más cautivador y dramático, y más radical y rebelde que el lenguaje de la teología gremial la cual, al hablar de Dios, se afana en mostrar su compatibilidad con la modernidad” (Metz).

Por todo lo dicho, podemos concluir que no es necesario justificar la oración y valorar sus diferentes formas desde los principios del teólogo que se erige en “juez de la oración”. Debería ser a la inversa: las conclusiones de la teología deberían ser avaladas desde la forma de relación con Dios que manifiestan las diferentes formas de oración. “El fenómeno de la oración se convierte así en la clave hermenéutica de la doctrina sobre Dios” (G. Ebeling).

Por otro lado, la teología, como tarea reflexiva en estrecho contacto con el pensamiento contemporáneo, no puede dejar de tener en cuenta la forma de pensar, la cosmovisión y el paradigma en que ese pensamiento se desenvuelve. Ahora bien, si se toma la teología como fuente de criterio para validar la oración, se corre el peligro de convertir el marco de pensamiento en el que ésta se mueve en la condición de posibilidad para que exista. Entre el hombre orante, en su inmediata situación existencial, y la invitación y promesa de Dios se interpondría una barrera levantada por el hombre, de cuya superación dependería el fundamento mismo de la oración. Con tal comprensión de la oración no podría darse ninguna comunidad religiosa ni ningún orante.

Críticas a la oración de petición

La oración de petición es, sin duda, la forma de oración que ha sido objeto de mayores críticas, provenientes de filósofos y de no pocos teólogos. Desde la antigüedad, las objeciones más frecuentes a la oración de petición provienen de los que la creen incompatible con una idea suficientemente purificada de Dios. La oración de petición se dirigiría a Dios para informarle de nuestras necesidades, para suscitar su compasión por ellas o para reclamar la intervención de su poder a favor nuestro.

Dios –dirá el teólogo– conoce nuestras necesidades y no necesita que se las hagamos presentes. Su bondad no necesita de nuestros ruegos para compadecerse de nosotros. Solicitar la intervención de Dios para evitarnos males supone una forma de entender su intervención en el mundo difícilmente compatible con su trascendencia. La oración de petición sería supersticiosa y evitaría poner en juego nuestras fuerzas para superar el mal y conseguir por nosotros mismos los bienes que precisamos.

Todas estas críticas fueron y siguen siendo útiles para los creyentes, pues ponen de manifiesto los peligros de pervertir la actitud orante en la oración de petición mal entendida o mal realizada. Sin embargo, existen poderosas razones para seguir practicando la oración de petición. Señalemos algunas: la oración de petición está presente en todas las religiones, incluso en aquellas formas más elevadas y purificadas de la fe practicada por las mayores personalidades religiosas. Jesús mismo la recomienda con insistencia en los evangelios y la practica en momentos decisivos de su vida, como en la hora de su pasión. Sin embargo, no faltan en el evangelio advertencias contra los peligros que puedan darse: “Y al orar no charléis mucho como los gentiles, que se figuran que por su palabrería van a ser escuchados. No seáis, pues, como ellos, porque vuestro Padre sabe lo que necesitáis antes de pedírselo” (Mt 5,7-8). Para superar posibles peligros, Je-

sús insiste en una doble condición: “que se pida con fe” y “que se haga en su nombre”.

Estas razones externas invitan a reflexionar sobre la validez de la oración de petición y las condiciones de su autenticidad. La razón fundamental de su validez radica en que la oración de petición es para el hombre una forma natural de vivir la relación de fe-confianza en Dios, presente en nosotros cuando nos encontramos en situaciones de peligro, necesidad o angustia. En definitiva, la oración de petición es simplemente el ejercicio de la confianza incondicional en Dios, centro de la actitud teológica, en los momentos difíciles de la vida.

Puede ser objeto de la oración de petición pedir a Dios la salvación y acudir a Él como salvador nuestro. Éste el centro mismo de la vida religiosa. Además, ser religioso es confiar en que dicha petición, realizada con fe, es escuchada por Dios. En eso consisten en definitiva la fe y la esperanza. Sin embargo, el creyente puede pedirle a Dios otros bienes, incluso bienes temporales: la salud, la felicidad, el éxito de sus propias tareas y actividades, la paz, etc. La Escritura es clara al respecto: “todo cuanto pidáis con fe en la oración, lo recibiréis” (Mt 21,22).

Únicas condiciones: con fe y en nombre de Jesús

Todo puede ser tema de ora-

ción, si se pide con fe y en nombre de Jesús. Pedir con fe no consiste en pedir con la seguridad subjetiva de que se me va a conceder lo que pido. Cuando la confianza se dirige a obtener los bienes solicitados, deja de dirigirse a Dios para dirigirse a los bienes y a su posesión. Pedir con fe es hacer de la petición una expresión de la confianza incondicional en Dios, que conlleva la fe en Él. Es el pedir de quien sabe que su vida no está amenazada por ningún mal irremediable, sino que está en buenas manos, las manos de quien venimos y que nos acompañan en todo momento hasta nuestro final.

Pedir en nombre de Jesús significa hacerlo en unión con Él, en una actitud de confianza que Él hace posible gracias a su unión con nosotros. Si se dan esas condiciones en nuestra oración podemos pedirlo todo, ya que toda verdadera petición procede de la radical necesidad de salvación propia de todo ser humano, contingente y mortal. Por eso se ha dicho con razón que la enfermedad, el sufrimiento, la soledad, la angustia, la tristeza, en definitiva, todas estas deficiencias de la vida humana sólo son formas concretas de nuestra precariedad existencial debida a nuestra condición mortal. La oración de petición, pidiendo ser liberado de tales circunstancias, se orienta a ser liberado por Dios de la presencia opresiva de la muerte, superando la falta de sentido que amenaza al hombre. La oración de petición busca conseguir aquí y

ahora un sentido pleno a la vida y obtener la salvación. Y, si esta salvación no es otra cosa que Dios mismo, entonces lo que pedimos a Dios en toda oración de petición es a Dios mismo.

Incluso en estas circunstancias, la oración de petición tropieza con la sospecha de que quizá no haya sido verdaderamente escuchada, pues, con demasiada frecuencia, nuestras peticiones no parecen obtener respuesta. C. H. Ratschow afirma que la oración de petición nunca es escuchada y se pregunta por ello si no estará condenada al fracaso. Pero justamente de ahí concluye que tal vez eso nos muestra que la oración de petición no es una oración interesada, que espera ser escuchada, sino la palabra del hombre radicalmente necesitado ante la realidad de la presencia de donde viene todo don, ya que lo que ese hombre necesita ante todo es a su Dios. La decepción por la falta de escucha queda reservada a los tiempos ilustrados, que entendían la oración de petición con mentalidad utilitarista.

Oración y silencio de Dios

La experiencia de que la oración ha sido escuchada consiste en que el orante experimenta un cambio de su situación de necesidad. Esto se da cuando, por la experiencia del consuelo, de la posibilidad de sentido, de esperanza y de vida, se supera la experiencia concreta de la muerte, que nos oprime, ma-

nifiesta el sin-sentido, oscurece nuestra vida y nos parece algo que no podemos integrar. Y esto puede ocurrir de muchas maneras, como de ello da testimonio la experiencia espiritual en todos los tiempos, también los nuestros. El solo hecho de que el orante ponga en la fe, inspirada por el Espíritu, su realidad mortal ante Dios, que resucitó a Jesús de entre los muertos, permitiendo que nos llegue la promesa de una vida plena, es el único hecho, ciertamente extraordinario, que elimina la condición oscura y opresiva de la necesidad extrema.

El simple hecho de ponerse ante Dios, en un horizonte abierto a la fe, ya comporta una cierta respuesta. Así, en la oración, la experiencia concreta de la muerte se transforma en la experiencia de la presencia de Dios. Como tantas veces se indica en el AT, “si el afligido invoca al Señor, Él lo escucha”. Quizá no eliminando la causa inmediata de su angustia, pero sí asegurándole: “no temas, yo estoy contigo”. Cuando el Dios de Jesucristo es experimentado en la fe como Emmanuel, o Dios con nosotros, en quien la muerte fue vencida, se le arranca a la fe su aguijón. La oración transforma el horizonte de esta situación de necesidad en un horizonte nuevo, aunque la necesidad misma se mantenga. Se trata de una situación nueva de esperanza, de consuelo, de confianza y de alegría que

cambia por completo, aunque se mantenga la situación que la causó. No hay ninguna oración que no sea escuchada. Ese es el sentido que suele atribuirse a la expresión “pedir con fe”.

La oración de Jesús en Getsemaní ilustra lo que estamos diciendo. Allí Jesús expone su petición y su queja al Padre, desde la más completa confianza, asegurándonos que “es escuchado”: “el cual, habiendo ofrecido en los días de su vida mortal ruegos y súplicas con poderoso clamor y lágrimas al que podía salvarle de la muerte, fue escuchado por su actitud reverente y, aun siendo Hijo, con lo que padeció, experimentó la obediencia” (Hb 5, 7-8).

No he mencionado en mi escrito, más que en términos muy generales, las muchas razones que Andrés Torres Queiruga ofrece en apoyo de su tesis. Propongo otro enfoque de la oración, desde el cual no se siente la necesidad de “ir más allá de la oración de petición”, sin que ello nunca suponga caer en una comprensión de Dios que lesione su “condición divina”. En algo estoy completamente de acuerdo con el ilustre teólogo: en pretender que esta contribución sea una oferta de diálogo, a la búsqueda de un intercambio de experiencias. El interés que me mueve es contribuir a una mejor forma de orar, como el medio por excelencia de ser mejores creyentes.

Tradujo y condensó: JOSEP ANTONI GARÍ